

# **Consejo Consultivo Regional de Flota de Larga Distancia**

Primera Asamblea General, Madrid, 29 de Mayo de 2007-06-09

## **Acto de Apertura**

Intervención de J. Manuel Liria, Presidente Provisional del LDRAC.

Buenos días a todos, en primer lugar quiero mostrar mi agradecimiento a la Ministra de Agricultura y Pesca, Elena Espinosa por presidir este acto, lo que confirma una vez más su compromiso con este RAC de flota de larga distancia, que sólo a última hora fue incluido en la Decisión de creación de los RACs, por insistencia de España.

Igualmente agradezco su presencia al representante de la Comisión, Emilio Mastracchio, Director de Recursos y Relaciones con Sectores Interesados de la DG Pesca, que está siguiendo muy de cerca la creación y actividades de los RACs.

También al Secretario General de Pesca Marítima por estar aquí y por su gran apoyo desde el principio a las tareas de constitución del LDRAC y por su contribución durante el tiempo de creación con abundantes recursos humanos y económicos a que hoy podamos hacerlo una realidad, así como por su compromiso de futuro para la financiación del mismo.

Gracias también al resto de los integrantes de esta mesa: A Javier Garat, Secretario General de FEOPE, que durante estos meses ha actuado como Coordinador, llevando el peso del día a día, e igualmente a Joaquín Cadilla, Presidente de Onape, y a Francisco Rodríguez, Vicepresidente de la FEABP, organizaciones que junto a FEOPE asumieron la iniciativa de lanzar la creación del LDRAC y la han apoyado en este período de más de dos años.

Gracias por fin a todos los que habéis acudido a esta cita, representando a los sectores extractivos de los diferentes países o a los otros intereses, a los que habéis venido como representantes de las diferentes administraciones, y a los que venís como observadores.

Hace algo más de un año, en la última reunión preparatoria en Bruselas fuimos capaces de alcanzar unos consensos básicos que permitieron lanzar el procedimiento de creación del RAC que prevé el Artículo 3 de la Decisión y, aunque el camino ha sido largo y difícil, ha llegado finalmente a buen puerto con la publicación en el DOCE de la Decisión de 29 de Marzo de 2007, en la que la Comisión estima que el LDRAC está en condiciones de entrar en funcionamiento.

Con esta Decisión y las labores logísticas y burocráticas desarrolladas por la Secretaría Provisional en los últimos meses, llegamos hoy a esta primera Asamblea en condiciones de poder recuperar una parte del tiempo perdido poniéndonos a trabajar desde mañana mismo, porque el camino está preparado: La organización dispone ya de personalidad jurídica según la Ley de Asociaciones española, hay un embrión de Secretaría preparado

para empezar su labor, y en el plano de la financiación se han firmado los contratos con la Comisión que la van a asegurar – el Contrato Marco y los dos Convenios específicos de partenariado y acciones específicas de traducción e interpretación -, de forma que esperamos tener pronto fondos en la cuenta para empezar a actuar. En este terreno la Ministra acaba de afirmar su voluntad de poner rápidamente a disposición del RAC la contribución de España, y esperamos igualmente que el representante de la Comisión nos confirme que podremos disponer de los fondos en breve plazo.

Lo que nos falta, y lo que es por tanto hoy la tarea de todos los que estamos aquí, es ser capaces de ratificar los consensos alcanzados el año pasado y avanzar en concretarlos más, construyendo sobre los mismos una organización suficientemente representativa y eficaz. Para ello os pido a todos generosidad y visión de futuro. Debemos ser capaces de dejar de lado las discusiones inútiles e ir a lo esencial de forma que podamos llegar a lo largo del día de hoy a nombrar por consenso los diferentes órganos de gobierno del LDRAC. Sólo así dejaremos el camino despejado para empezar a trabajar desde mañana mismo.